

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: GERMÁN MORA
DEMANDADO: INDIRA DAYANY CAICEDO
RADICADO: 2016-00385

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2017)

Se tiene por agregada la consignación efectuada por la parte actora referente al costo de la prueba de ADN decretada, obrante a folio 22. Por lo tanto, el Despacho dispone:

Por **secretaría** remítase el original de la consignación realizada al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a la dirección aportada a folio 18 con los datos a que haya lugar, a efectos de que se fije fecha y hora para la prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>17 MAY 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaría</p>
